

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos de OPIs, Especialidad "Investigación en Enfermedades crónicas humanas" (Tribunal 35) convocadas por Resolución de 19 de Febrero de 2019 (B.O.E. de 4 de Marzo).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la primera fase de concurso de la Especialidad "Enfermedades crónicas humanas", según se consigna a continuación:

Apellidos, Nombre y D.N.I.	Apartado a)	Apartado b)	Apartado c)	Apartado d)	Apartado e)	Apartado f)	Total 1ª fase concurso (*)
Ballester Jareño, Sara 5003****V	3	6,3	4,7	0	1,5	1	16,5
Barderas Manchado, Rodrigo 531****8X	2	5,4	3	0	0,6	1	12
Campos González, Yolanda 003****6Z	3	5,5	4,5	0,5	1,5	1	16
Cano López, Eva M ^a 5042****p	3	6	5,5	0	1,5	1	17
Liste Noya, Isabel 32****47S	3	7,2	5,5	0	1,5	1	18,2
Martínez Laso, Jorge Mauricio; 05388****	0,5	4	3,5	0	1,5	1	10,5
Sánchez Gómez, Pilar ****8033Q	3	7,1	5,7	0,2	1,5	1	18,3
De la Vieja Escolar, Antonio 5****152A	3	6	5,5	0	1,5	1	17

(*) La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso **viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), y c), y los valores de los apartados d), e) y f) siendo necesario alcanzar 16 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso**. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.

2.- Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, el día 22 de Noviembre de 2019, a las 9:30 horas en la sala 51-00-001 (edificio 51) del Instituto de Salud Carlos III, Campus de Majadahonda.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

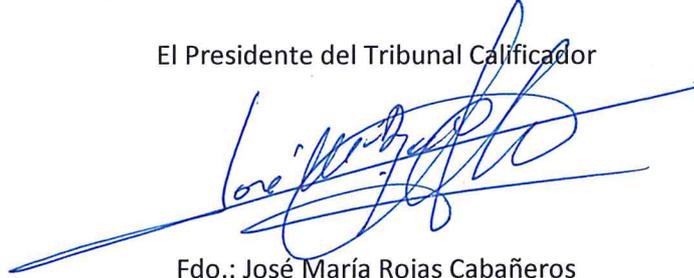
Igualmente se hace constar que contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en

el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es) y en el tablón de anuncios del Centro Nacional de Sanidad Ambiental.

Lo que se hace público en Madrid, a 28 de octubre de dos mil diecinueve.

El Presidente del Tribunal Calificador



Fdo.: José María Rojas Cabañeros